

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE ELECCIÓN VISIBLE OCTUBRE – DICIEMBRE 2018**

Para el período comprendido entre los meses de octubre y diciembre del presente año, Elección Visible ha realizado las siguientes labores:

1. Seguimiento a la elección de cuatro vacantes del Consejo de Estado, tres correspondientes a los doctores Danilo Rojas Betancourth, Stella Conto Díaz y Jaime Orlando Santofimio de la Sección Tercera y una correspondiente a la doctora María Elizabeth García de la Sección Primera. Sobre este particular, se publicó un comunicado en la página de Elección Visible<sup>1</sup> con el fin de realizar un reporte sobre el cumplimiento del cronograma y la conformación de las listas por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

La Sala Plena del Consejo de Estado, en sesión del 14 de noviembre del presente año, escogió a los doctores Martín Bermúdez y Efraím Alberto Montaña para suplir las vacantes de los magistrados Stella Conto Díaz del Castillo y Danilo Rojas Betancourth, respectivamente.

2. Seguimiento al nombramiento de magistrados para las Salas Especiales de Instrucción y de Juzgamiento de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia. Durante el trámite de inscripción, selección y elección de los togados, Elección Visible hizo tres pronunciamientos: el primero de ellos consistió en enviar una carta al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló Camacho, solicitando celeridad en la elección de las dos vacantes por suplir de la Sala Especial de Instrucción la cual tomó más de 4 meses para la elección de una de las magistraturas.

Es de resaltar, que aún le hace falta a esa Corporación Judicial, elegir el último magistrado para conformar la totalidad de dicha Sala. Al respecto, se publicó en la página de Elección Visible, un comunicado en el que se elaboró un reporte de la evolución del nombramiento de estas magistraturas.

3. Seguimiento a la designación de cuatro vacantes de la Corte Suprema de Justicia, dos correspondientes a los doctores José Luis Barceló Camacho y Fernando Alberto Castro Caballero, ambos de la Sala de Casación Penal, y dos de los doctores Jorge Mauricio Burgos y Luis Gabriel Miranda de la Sala de Casación Laboral. Al respecto, Elección Visible ha hecho veeduría sobre el proceso de conformación de las listas por parte del Consejo Superior de la Judicatura, el cual se llevó a cabo de acuerdo al cronograma establecido por esa corporación en el acuerdo de convocatoria. La lista definitiva de elegibles para cada vacante fue publicada y enviada a la Corte Suprema de justicia el pasado 12 de diciembre. Desde Elección Visible se espera que haya celeridad por parte de dicha corporación para suplir tales vacantes.
  
4. Seguimiento a la elección de Fiscal ad hoc por parte de la Corte Suprema de Justicia. Sobre este asunto, Elección Visible publicó un comunicado el pasado 4 de diciembre en el cual anunció la activación de la veeduría sobre ese proceso de escogencia.

Teniendo en cuenta que el Presidente de la República reconfiguró la terna para Fiscal ad hoc el 10 de diciembre del presente año, a raíz de la renuncia de la doctora Margarita Cabello Blanco; y que el pasado 13 de diciembre, en Sala Plena extraordinaria, la Corte proveyó dicho encargo, Elección Visible reconoció a través de un comunicado, la celeridad con la que culminó ese proceso designación. De esta manera, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia en menos de cuatro días eligió al doctor Leonardo Espinosa Quintero como Fiscal *ad hoc* para llevar a cabo la investigación para el caso de Odebrecht.

En cuanto a un balance global respecto a estas veedurías y seguimientos se puede decir que la Corte Suprema de Justicia ha avanzado en la celeridad en sus elecciones. Sin embargo, aún falta por escoger el último magistrado de la Sala Especial de Instrucción de Primera Instancia, lista que se conformó por parte del Consejo Superior de la Judicatura hace cinco meses.



Para todas las elecciones, es necesario que se realice la publicación integral de las hojas de vida de cada uno de los aspirantes a suplir las vacantes que se van originando en las Altas Cortes; si bien existe un avance en cuanto a la publicación de la lista de inscritos, sólo se están publicando los currículos de los candidatos de la lista definitiva, lo que no permite hacer una veeduría real sobre las causas por las que fueron seleccionadas estas personas. Con esto, habrá que avanzar hacia una mayor transparencia, pidiendo a cada uno de los inscritos que manifiesten sus posibles conflictos de interés en caso de llegar a ocupar el cargo para el que se postulan.

Adicionalmente, es necesario que las entrevistas mediante audiencias públicas no sólo sean tomadas como un trámite del proceso, sino que sea un escenario real en el que los postulantes preseleccionados muestren que son las personas idóneas para ocupar el cargo frente a la ciudadanía.

También, se debe establecer una forma en la que, a partir de la publicidad de la documentación que presenten los inscritos a estos cargos, se pueda verificar la veracidad y autenticidad de los documentos y experiencia que aducen cada uno de ellos.

Elección Visible hace un llamado para que se abra un debate en el que se establezca la forma más idónea de elegir estos altos dignatarios. Si la meritocracia es la mejor forma de elección, se debe garantizar que llegará el mejor calificado a ocupar el cargo.

Por último, se informa que Alejandro Agudelo Navarro, quien hace parte del equipo de la Corporación Excelencia en la Justicia será el Coordinador de Elección Visible.